



Barcelona, a 11 de octubre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "**QUONIA**" o la "**Sociedad**")

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que de conformidad con la información que ha recibido, Eureka Global Pte. Ltd., sociedad constituida en la Republica de Singapur y con domicilio en 160 Robinson Road, 170-01 SBF Center (Singapur) ha transmitido la totalidad de las 4.014.000 acciones de las que era titular y representativas del 15,78% del capital de la Sociedad, a la empresa Quonia, S.A, una sociedad domiciliada en Panamá (República de Panamá).

A tales efectos se hace constar que, según la información recibida por la Sociedad, el accionista último de control de ambas sociedades es Don Divo Milan Haddad, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

La citada transmisión se ha llevado a cabo a un precio de 1,68 euros.

La sociedad adquirente mantiene la propiedad de sus acciones en la Sociedad a través de la misma entidad custodio y depositaria donde lo hacía la sociedad transmitente, que es la que figura en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

En Barcelona, a 11 de octubre de 2017.

---

Eduard Mercader  
Director General